

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se han personado, el día 4 de febrero de 2022 en la instalación del centro Hemodinàmica i Cardiologia Intervencionista Corachan SA, con NIF , en la , de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 11.11.2021 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Indústria del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por , director de Serveis Generals, y , representante del titular y médico de hemodinamia; y , ; quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- La instalación de hemodinamia se encuentra ubicada en la Planta 0 de la Clínica Corachan, en el emplazamiento referido, y dispone de 2 equipos de RX de hemodinamia instalados en las salas siguientes:

Hemodinamia i Cardiologia Intervencionista Corachan SA (Planta 1)

- Sala de Hemodinamia: un equipo de RX destinado a hemodinamia, de la firma

, modelo (), con n/s generador: , y con unas características máximas de funcionamiento de y . Dicho equipo se encontraba fuera de servicio y a la espera de ser trasladado a otra instalación del mismo titular.

• Sala 1: un equipo de RX destinado a hemodinamia de la firma , modelo (), con n/s equipo: (), y con unas características máximas de funcionamiento de y .

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.
- Estaban disponibles planos de la instalación en donde se reflejaba de forma clara la ubicación de cada equipo.
- Estaba disponible un contrato escrito de fecha 12.03.2010, con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) , que se prorroga automáticamente cada año.
- La UTPR realiza el control de niveles de radiación de las diferentes áreas de influencia de los equipos radiactivos y el control de calidad de los equipos de rayos X; los últimos controles se realizaron el 20.10.2021 y estaba disponible el informe correspondiente. En ningún caso se prevé que se puedan superar los límites de dosis legalmente establecidos para los trabajadores expuestos y el público en general.
- Se disponía del certificado de conformidad correspondiente al año 2021, emitido por la UTPR en fecha 21.12.2021, en el que no se indican desviaciones.
- Estaba disponible el programa protección radiológica de la instalación, actualizado el 11.11.2021 (Revisión 2).
- Disponen de un convenio con el centro para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.
- En cuanto a la dosimetría indicaron que todos los trabajadores expuestos disponen de dosimetría personal TLD de solapa. No disponen de dosímetros de extremidades (muñeca). Los representantes del titular indicaron que establecerán un período de prueba mínimo de 6 meses para determinar la dosis acumulada en extremidades, y así estudiar la necesidad del uso de dichos dosímetros.
- Estaban iniciando un período de prueba para determinar la dosimetría en cristalino relacionados con los procedimientos de hemodinámica.

- Estaba disponible el registro dosimétrico de todos los trabajadores expuestos de la instalación. En la Inspección se entregó el registro dosimétrico correspondiente al año 2021 de todas las personas que habían trabajado en la instalación durante este año.
- Estaban disponibles 2 acreditaciones para dirigir y 2 diplomas de segundo nivel de formación en protección radiológica, orientados a la práctica intervencionista.
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B; en el Anexo 1 se adjunta la relación del personal que actualmente trabaja en la instalación.
- El centro tiene inventariado los EPIs disponibles en la instalación (Anexo 2); a modo de resumen disponen de los siguientes protectores plomados: 2 delantales de adulto, 5 chalecos y 5 faldas plomadas, 2 protectores tiroideos y 1 gafas plomadas.
- Se les indicó que debían establecer un procedimiento para la evaluación de la integridad del plomo de los EPIs. En la instalación se realiza la revisión visual del estado de los EPIs, y en breve iniciaran la comprobación de la integridad física del plomo mediante la visualización radiológica por escopia.
- Estaba disponible el informe periódico de la instalación correspondiente al 2020, que había sido presentado en el [redacted] a través del portal [redacted] en fecha 25.03.2021. Durante la inspección se indicó que estaban preparando el informe periódico correspondiente al 2021.
- Se indicó que se está preparando un documento escrito con información sobre el uso correcto del dosímetro personal y las normas de protección radiológica en el quirófano, que deberá entregarse a los trabajadores que se incorporan al servicio.
- La sala que conforma la instalación se encontraba señalizada de acuerdo a la legislación vigente, y disponían de medios para controlar el acceso a la instalación.
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [redacted], modelo [redacted] y n/s [redacted], calibrado en origen en fecha 24.02.2021.

1. SERVICIO DE RADIOLOGÍA (PLANTA 1)

Sala 1 (Radiología)

- La Sala 1 de Radiología linda con: Zona de control; Pasillo interior; Admisiones, Escaleras y Ascensor; almacén, sala sucia y acceso.
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo de radiografía convencional un equipo de RX destinado a hemodinámica de la firma [redacted], modelo [redacted]

(), con n/s equipo: (), y con unas características máximas de funcionamiento de y .

- El equipo estaba provisto de una mampara de protección para la protección del médico durante la emisión del haz, y de faldones plomados en la mesa de tratamiento.
- Este equipo había sido instalado en el centro en fecha 20.10.2021, estaban disponibles el informe de las pruebas de aceptación debidamente firmadas.
- En el momento de la inspección se estaba realizando un procedimiento con el equipo de RX; los valores de tasa de dosis medidos en la zona de control del quirófano, en la posición del trabajador, eran poco significativos.
- Se comprobó el correcto funcionamiento de la luz indicadora del estado de emisión del equipo.
- Durante la emisión de radiación, el personal de quirófano iba adecuadamente equipado con los EPIs plomados de protección, y con el dosímetro de solapa debidamente colocado debajo del delantal. Se pudo comprobar que la médica trabajaba protegida por la mampara del equipo.
- Tienen establecido un contrato con la firma para el mantenimiento del equipo. La última intervención es de fecha 25.01.2022, que consistió en resolver un problema mecánico con el elevador de la mesa; estaba disponible el informe correspondiente.
- La UTPR realizó el control de niveles de radiación en las zonas adyacentes al equipo, en fecha 20.10.2021. Estaba disponible el informe correspondiente.

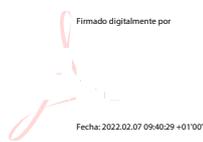
Sala Hemodinàmia

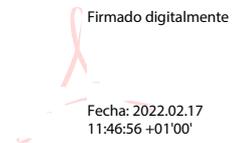
- La Sala de Hemodinàmia linda con: Zona de control, Pasillo interior, Ascensor y exterior del centro.
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo de RX de hemodinámica de la firma , modelo (), con n/s generador: , y con unas características máximas de funcionamiento de y . Este equipo estaba fuera de uso, a la espera de ser trasladado a otro centro del mismo titular. Actualmente, se está acondicionando la sala que albergará el equipo, en la nueva localización.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real

Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado:

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.02.07 09:40:29 +01'00'

Firmado digitalmente

Fecha: 2022.02.17
11:46:56 +01'00'

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Consorci Sanitari de Terrassa, Hospital de Terrassa, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.